



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

"50 Aniversario de la UNSA. Mi sabiduría viene de esta tierra"

RESOLUCIÓN DECECO N° 374-22

Salta, 16 MAY 2022

EXPEDIENTE N° 6779/21

**VISTO:** La Resolución DECECO N° 183/22 mediante la cual se llama a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo regular de **PROFESOR REGULAR en la categoría de Adjunto con dedicación semiexclusiva para la asignatura CONTABILIDAD II con extensión a CONTABILIDAD III** – carrera de Contador Público Nacional, de Sede Salta, y;

**CONSIDERANDO:**

**Que** el Art. 3° de la Res. DECECO N° 183/22 establece el período de inscripción para el citado llamado, habiendo fijado el cierre de inscripción para el día miércoles 18 de Mayo del presente año.

**Que** por Decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° 042/2022, se dispone el día 18 de mayo de 2022 para la realización del Censo Nacional de población, hogares y viviendas ronda 2020, revistiendo dicha fecha calidad de feriado nacional, de conformidad y con los alcances establecidos en la Ley N° 24.254.

**Que** es necesario modificar la fecha establecida como Cierre de Inscripción, en la Res. DECECO N° 183/22, para cumplir con los plazos reglamentarios, según lo establece el Art. 4°, inciso b) - Res. C.S. N° 350/87 y Modificatorias – Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de Profesores Regulares, y no entorpecer la actividad fijada.

**Que** corresponde emitir el acto administrativo rectificando lo consignado en el Artículo 3°, de la Res. CD-ECO N° 183/22.

**POR ELLO:** en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- MODIFICAR** el Art. 3° de la Res. CD-ECO N° 183/22, por los motivos expuestos en el exordio, donde dice:

*"FECHA DE CIERRE: 18 de Mayo de 2022 a hs. 15,00, debe decir: "FECHA DE CIERRE: 19 de Mayo de 2022 a hs. 15,00"*

**ARTÍCULO 2°.- HÁGASE SABER** al Departamento de Contabilidad, a las Direcciones General Administrativa y Académica y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

Ahl

Gra. María Rosa Farza de la Torre  
Rectora  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSA



Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA  
VICE DECANO  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSA